

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nom. 5722.

Fuera de Córdoba. .

Suscricion en Cordoba. Por trimestre. 22 rs. (Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

MARIES 31 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores & este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XX.

Beccion oficial.

La Gaceta dal 23 publica el siguiente dacrato lel ministerio de la Guerra:

Conformiado no con lo propa esto por al ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo, como regcato del reino, en dieretar lo siguiante:

D. Joan de la Pezuela y Caballos, condo de Creste, será da lo de alta en el cuadro del Esta lo Mayor general como capiton general de ejército desde el dia 16 del schal en que faé abaunito por el consejo de querra de oficiales generales celebrado en S-villa.

Madrid vaintiseis de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve. - Francisco Serrano. - El ministro interino de la Guer-18, Jusa Bautista Topete.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espedido varios decretos.

D clarando cesantes á los magistra dos D. Tomás Agostia Isarn, de Grana de: D. Jué de Caceres y Mañoz, la Grapata: D. Antonio Ramiraz A roy , da Grand la; y D. Ramon Gonzalez L ma, de Oviedo.

... Trasladando á la audiencia de Gramia AD. P dro Torra Isu 23, magistrado de Sevida.

-Trasladando à la azdiencia de Granada a D. M riano Blanco Arismendi, magistrado de Caceres.

-Y nombrando magistrados de las au -

Da Granada, á D. Jacinto Cavestany, juez de término c sante.

De Granade, á D. Eusebie Lafgente, nez cesante des te 1843. D Ovieds & D Victor Lonez de María,

conte de la autiencia de Búrgos. De S villa a D. Francisco de Paula Au-

rioles, cesante del mi-mo cargo. Y de Caceres à D. Juan Pio Torrecilla, juez de término.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedito un decreto, precedido de su orraspondiente preambulo, declarando que la comision creada por la base 10 del spéndice fetra C do la ley del presupues lo de ingresos de 1.º de julio último, tiene per objeto former and dimente las tablas de los precios medios de las mertancias, tanto en los articulos de imporlacion como en los de exportacion, dutante el año natural anterior al de su for-

La comision, en conformidad con lo prescrito en el art. 11 del decreto de 12 de este año, se compondrá:

Del director general de rentes, presidente; de dos vocales de la junta de arenceles que para todas las clases del arantel designará el ministro de Hacienda; de dos vocales por cada uno de los grupos en que está dividida cada una de las

clases del arancel, nombrados por el ministro de Hacienda de estre los fabricantes, comerciantes y personas entendi las en el ramo; y del secretario de la junta de aranceles, que lo será tambien de la comision sin voz ni voto.

Se ha espedido por el ministerio de Hacienta una órden, cuya parte dispositiva dice axi:

1.º Se admitirán en pago del cupo del impuesto personal correspondient al ejercicio de 1868 a 69 los intereses que no han sido satisf chus da las inscripciones intresf ribles que se di ron á los pueblos por el 80 por 100 del producto de la venta de sus bienes de propies.

2° Los ingresos que se apliquen al impuesto personal, segun esta disposicion, se han de formalizar precisemente a tes del dia 31 de octubre próximo ve-Didero.

3. Los ayuntamientos que lo consideren conveniente continuaran haciendo ef ctivos hasta su completa realiz cion los repartimientos del impuesto personal del último ejercicio, reteniendo en sus arcas el remanente que les resulte, cubierto el cupo del Tesoro, el de la diputacion provincial y el 3 1/2 por 100 del recargo de cobrarza.

4. Los ingr sos que por este concepto formalizasen les ayuntamientes en las tesorerías, se aplicaran, en la proporcion correspondiente, al cupo del Tesoro y al recargo para el presupuesto municipal.

Y 5.º Por les direcciones generales del Tesoro, de Contabili ad y de Contribuciones se dictarén las reglas convenientes para la aplicacion de lo que se deja dispuesto, en la forma y con los requisitos que para les operaciones de Contabilidai correspondan.

Por Boletia oficial estraordinario sa publicó auteajer en esta capital el parte telegráfico siguiente.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama recibido à las 2 y 50 minutos de la madrugada, me dice lo siguiente:

"Han sido capturados los siete ladrones que aparecieron auteayer en la provincla de Soria, con dos complices mas, sus armas y parte del dinero robado. Cuatro de ellos procedentes de los cartistas recientemente indultados en la misma provincia. Se trasmiten hoy desde la capital já la prensa de provincias telégramas con noticias alarmantes sobre intervencion francesa, y como son destituidas de todo fundamento y sin du la con fin siniestro, hega V. S. desmentirlas por lo ridicalo de la invencion.

No ocurre novedad en el resto de la Peníosola.»

Lo que se publica en este Bolatin estraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 29 de Agosto de 18 9.-El Gobernador, El D. de Hornachuelos.

Deccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que cuando los espedientes oubernativos que pidan los jueces se refleran á desfalcos, estefas, abusos de coufianza ó cualesquiera otros hechos cometi los por los empl anos de la administracion pública, que constituyan un deitto comun penable con arregio al código, las dependencias que los instruyan estan obligadas á remitir á los juzgados que deban entender ó estén entendiendo en las causas que por estos hechos se promuevan, copias lotegras y certificadas de dichos espedientes para que obren en los procesos los efectos opor-

Que fuera de estos casos las oficinas de la asministracion deben evacuar con referencia à los esp :dientes gubernativos, los roformes que los ju ces les pidan sobre hechos ó antecedentes concretos que const n en lo mismos, ó espedir certificaciones de los estremes que indique el poder judiciel si asi lo exigiese.

De la Correspondencia del 28 copiamos las noticias signient s:

El general Carbo, que acaba de ser nombrado segundo cabo de la capitar la general de Cuba, saldra para su destino en el correo del 15 de setiembre próximo.

- Et general Prim es portacor de dos grandes cruces de Cárlos III, conceditas al Sr. Pietri, prefecto de Paris, y el gene ral Villet.

-En el Cronista de Nueva York recibido hoy leemos to signiente:

«Uno de los despachos que hoy se fabrican en Weshington por la junta cubana y companía asegura que a estas horas debe Céspedes estar en posesion de Holanio y haber esta decido alli a capi tal de esa república ambulante y cadavé. rica, que necesita de todos los recursos de la medicina y de la música para hacer creer que vive.

Un despacho oficial recibido ayer por el cable acuncia que en la jurisdiccion de Holguin quedan muy pocos rebeldes; y como esto último es lo mas probable y au lo mas seguro, resu ta que el ciudedano telegrafista de Wash.ogton debe dedicarse à escribir novelas, porque en materias de despachos telegraficos, no va quedando muy lucido que diga-

-La Epoca, periódico que tiene siempre poticies fi ecigoss de la femilia real destronada, dica que ef ctivemente doña Isabel de Borbon no trata de abdicar.

- Los di utados aragoneses Sres. Garcia Louez, Cascajares y De Pedro, acompañados del concesionario del canal de

Cinco Villas, han estado hoy á conferenriar con el Sr. Echegaray, ministro de Fomento, con objeto de presentarle á dos representantes de algunas casas estranjeras que tomaná su cuenta la construccion de dicho canal, como acometarán otra obras parecidas, siempre que el gubierco les dé ciertas garantías. Estas consisten en la concesion de una parte determinada por un plazo determinado tambien de la cantidad que por el concepto de contribucion haya de aumentarse en los ingresos del Estado por el mayor valor que como riqueza imponible adquieran las tierras beneficiadas con el riego. El señor misistro ha recibido á la comision con la mayor amabilidad, prometiando fijar su atencion en este asunto y darle la solucion convonlente.

-Reribimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos trasmitidos por el cable de Cuha.

Habana, 7 de agosto. El capitan general ha dispuesto que se observen rigorosamente las reglas establecidas pará recaudar los derechos de aduanas, y los ingresos han aumentado ya considerablemente.

Las liuvias son i acesantes y esto impide las operaciones militares.

Habana, 8. Ha habi lo tres escaramuzas cerca de las Cinco Villa, en las que los insurgenes tuvieron veinte muertos.

Habana, 9. El general Lesca ha llegado aquí enfermo, é ido á tomar los baños de San Diego. and Z. aloud off the melasta addition

El Sr. Valts pariente de uno de los cónsules de los Estados Unidos en la isla, y que fué arrestado recientemente y seutenciado á cuatro meses de prision, ha sido pars to en libertad à instancias del senor Prum y salió para Nueva-Vork en el vapor Columbia.

Segon hot cias oficiales hay muy pocos rebeldes en las jurisdicciones de las

Tonas y Holguio. Ha llegado á las Tunas un convoy de provisiones que ha servido de gran alivio á la guarnicios, la cual estaba sufriendo por falta de viveres.

La tropa sorprendió recleatemente en D sengaños una partida de insurrectos y les causó cuarenta muertos.

-Entre las noticias raras que publican los perió ilcos estranjeros acerca de la insurreccion de Cuba, merece especial mencion la siguiente que leemos en el International con referencia á Mairid. Dice

«El presidente ha ordenado al gobernador de Cuba tratar con Carada (debe ser Céspedes), general en jefe de los insurrectos sobre la base de una autonomía completa de la i la á semejanza del Cana. dá y de una amnistía incon icional.

- Hoy ha produci to ierta impresion la noticia que parece se ha recibido por telégrafo de haber bajado sigo la renta fran-

-El viernes tuvo lugar en una fábrica de hilados de seda de Valencia un hacho verdaderamente milagroso. Una de las operarias faé à dar el pecho à un nino de pocos meses, cuando un volante lo cogió y destrozándo e los pañeles to arrojó entre las otras ruedas de la maquinaria. Fué parado el movimiento de esta, y cuando todos creian que el niño apareceria muerto, se encontró sia la mas pequeña lesion sostenido entre los radios de una de las ruedas.

-El brigadier D. Amable Escalente se encontraba esta tarde en gravisimo estado y se habia pecsado en administrarle los últimos sacramentos.

-El conde de Cheste, que habia sido destinado á Caparias y que se ballaba en Puerto Real esperando buque, se ha marchado ayer al estranjero, segua así lo manifiesta él mismo en una comunicacion que ha dirigido al gobernador de Cádiz. Parece que se le ha manda 10 formar causa por haber desobedecido las órdenes del gobierno.

-Hoy, segua parte de Castellon, se han presentado á indulto en Vieras 25 individuos procedentes de la partida del Calderero. Los demás jefes de la partida parece que se han o ultado.

- Mañana á las nueve serán conducidos á la ú tima morada los restos mortales del malogrado brigadier D. Amable Escalante, valiente y pundoneroso militar, victima de su deber y del deseo de ver restablecido el órden en la isla de Caba, en donde ha prestado notables servicios, y donde ha contraido la enfermedad que le conduce al sepulcro. Escalante fué uno de los hombres que desco laron en la revolucion de settembre alcanzando en las masas une gran popularidad. Buen padre, buen esposo y buen amigo, su pérdida ha sido muy sentida. La casa del finado desde que circuló la noticia, se ha visto invadida por personas pertenecientes á todas las clases sociales, y comisiones de voluntarios se han presentado á ofrecer sus respetos á su familia, constituyéndose una guardia de oficiales del batallon de Tiradores del Principal, El duelo le presidirán el capitan general y el comendante general de voluntarios llevando las cintas del feretro dos brigadieres, dos jefes de voluntarios y dos iudividuos en representacion de la junta revolucionaria de que formaba parte desde su instalacion en enero de 1867.

-El capitan general de Valencia ha scordado, y se está llevando a efecto, abrir una informacion sobre los hechos de resistencia ó no resistencia que pudieron hacer á las tropas del gobierno los facciosos de Benasal.

-La Discusion desea saber cuándo, de qué maners, en qué forma y en qué época ha de venir na monarca. La respuesta dice la Iberia es sencillísima y no ofrece dificultad alguna.

El rey vendrá cuando las Córtes Constituyentes en uso de su legítima sobera-

(556) frente inclinada, y por último á S. A. R. el principe de Galles, à cayo lado iba un joven cortesano, el duque de Som-

- dla creido elguna vez V. A. - dijo el javen duque, -el rumor público que suponia al marqués Roger de Asburthon, hijo de una gitana?

- Yo no sé si el noble mar qués de Asburthon era gitaro; pero lo que sé es que si los getanos tuvieras su nobleza de alma, su figura y su valor, los haria

tobles à todos en cuanto fuera rey. - ¡Vemos! - dijo el enmascerado en voz may baja,-he shi mas pal bras, monse nor, que servirón de mucho al rey large IV; d sde hoy, toda mi sangre Pertenece à la libre Inglaterra.

Cuando el enmascarado salió de su Escendite el cementerio estaba desierto; pero à la puerta, dos ginetes tebian de la brida un fogoso potro arabe de equellos que solo pueden ser montados y domados por quien sienta circular en sus venas la sangre generosa

557 de los hijos del desierto. Aquel caballo era negro como la noche, tenia en la frente una estrella blanca, señal de magestad. Los dos hombres echaron respetuosamente pié á tierra, presentaron el potro al enmascarado y le dije-

- Señor, tus súbditos eguardan tus

states a common sur substanta

district of a December 1 would be seen the seen to

560) ribó las estaces de tu tienda y levant ó un mar de arena, bajo el cual desaparecieron á lo lejos pueblos y ciudades. Te he dado la mirada de ágoila, la ligereza del caballo árabe y el valor indomable del leon. Semejante à la fragata, ese pájaro del mar, que adelanta una legua en cada movimiento de sus alas, quiero que seas el peregrino eterno que se pasea tranquilo y altivo, de un estremo al otro del universo. Tu serás el hijo del cielo, para quien la tierra es demasiado pequeña; tu pátria será el mundo, y esta pátria no tendrá otros límites que los azulados horízontes que yo la he dado. Deja á los hombres ordinarios el cuidado de edificar ciudades y trazar fronteras, y marcha! ¡Tú te llamas la fuerza, te llamas la agilidad, te liamas el pensamiento libre y fecundo, marcha pues, siempre y sin descanso, y que los hijos de Bohemia sean los reyes nómadas del

neiver o' El pueblo de Amri el gitano escuchaba estremeciéndose de entusiasmo,

-Si me mata, -pensaba Bolton, cuyos cabellos se erizaban, -sí me mate; Roger muere tambien.

Y aquel terrible pensamiento duplicaba sus fuerzas y su valor; pero Roberto era uno de los mas temibles tira. dores de los tres reinos, y habia jurado matar à Bolton y romper el frasco.

De próato Bolton dejó escapar un grito terrible, un grito de suprema des esperacion. Su espada se habia roto en dos pedazos, y la de Roberto se apoyaba sobre su pecho.

- Yo no soy un asesino, -dijo Roberto; - pero á fé de caballero, si no me entregais ese frasco, uso de mi derecho: jos mato!

-¡Oh... una espada!... juna espada! -ahulió Bolton, que brincando hácia strás se atrincheró con un sillon y se acurrucó en un rincon como una bestia feroz. Dios miot ... ¿no hareis un mila gro, y permitireis que Roger muera?

En este instante la puerta por la cual habia entrado el baron se abrió bruscamento, y la gitana Topsy, casi sin aliea-

erio de Cultura 2006.

88 por

nie así lo acuerden, y de la mauera y forma que les práctices establecen en la materia, ó que nuevamente se establez-can para ello.

Nuestro colega quiere creer que la monarquía es imposible en España, y se olvi la de que la mayoría de la asamblea es escencialmente monárquica, como la mayor parte de los ciudada oos españoles.

-Leemos en un periódico de los Estados-Unidos:

Los neuros de Washington están sufriendo considerablemente por falta de
viveres y la mortandad entre ellos es
terrible. Esto es debido, segun se dice,
á que muchos fueron emancipados cuando su edad ó su condicion física no les
permitia ganarse la subsistencia, y por
consiguiente necesitaban el auxilio de
otras personas. Desde el 1.º de abril mas
de mil libertos ban recibi lo socorros
diarios; pero como esto no alcanza para
que satisfagan las necesidades de la vida, perecen de inanicion ó de miseria.»

-El celebre doctor aleman Cheilus ha venido à Paris para visitar como médico al emperador Napoleon.

El alcalde de Belmonte, provincia de Curnea, nos remite una comunicacion oficial para hacer constar que la conspiracion carlista descubierta en aquel pais no es pretesto alguno para objetos electorales, como ha dicho un periódico, sino que ha existido resimente y solo puebe ponerse en du la por los interesados no ocultar los resultados evidentes que lice se desprenden de la causa.

-En la mañana de hoy ha si lo descuierta en esta capital una conspiracion
ayos propósitos no hemos podido aveiguar aun con fijeza. Parece que alguas de las personas complicadas han sidetenidas por la autoridad, ocupán
toles documentos de algun interés. Tamen se han cogido unas veinte carabis que tenian ocultas en una taberna.

Las noticias del Ecuador dan cuenta : la alarma producida por nuevos t.m ores de tierra. Varios volcanes estanu en completa erupcion. En Tumb se habian nescubierto abundantes depóitos de petróleo.

-El Pueblo, hacién lose eco de ciertos mores infundados que han circulado, neaminados á presentar divididos al abinete y á la mayoría, dice:

aun nuevo giro se ha dado à los comentos que subsiguieron al úlumo consejo ministerial. Hay quien asegura que los ministros demócratas estuvieron del lado de los ministros unionistas. Hay quien afirma que el Sr. Rivero fué causa determinante de que el asunto no tomar se el aspecto que el Sr. Ruiz Zorrilla pretendió. Hay quien insiste en creer que sin la intervencion del Sr. Rivero estarian ya fuera del gabinete los señores Silvela y Ardanáz.

-Esta mañana ha llegado sin novedad & Paris el general D. Juan Prim, y mañana saldrá para Vichy.

De una carta de Roma, que con fecha 19 publica un colega de provincia, tomamos el siguiente párrefo:

El conde de Girgenti, hallándose el domingo último oyendo la música militar en la plaza de Colonna, se sintió indispuesto repertinamente, y tuvo que ser trasladado al patio del palacio Ferrajoli, donde se le prodigaron todos los cuidados necesarios. Sin embargo, el príncipe se negó á tomar remedio ni refresco alguno á cansa del temor de ser enve-

nenado, que por todas partes le persigue. Se contentó con un vaso de agua que la misma ex infinta, su esposa, fué á buscar á la fuente inmediata. Un mo testo coche de alquiter condujo à los condes al palacio Farnesio.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 27 (por la noche).—A parar de que el comisario de la Boisa ha asegurado al público que habia mejorado la salud del emperador Napoleon, tal ha sido el pinico producido por los rumeres que corren acerca de su enfermedad, que los valores franceses han bajado 1 60 por 100.

El periódico la «Liberté» se ocupa de falsos rumores que han circulado sobre haber despachado con el emperador el Sr. Pietri, jefo de la policia de Paris.

Peris, 28 (por la mañana. — El diario oficial del imperio publica hoy un suelto declarando que los rumores alarmantes sobre la salut del emperador que hau circulado ayer, son inexactos. Aña is que los dolores que padece el emperador tienden cada dia a disaparecer. Tirmina diciendo que se ha abierto una información para descubrir á los autores y propagadores de dichas falsas noticias, que califica de maniotras lamentables.

Paris 27 - Espé asa el decreto suprimiendo los grandes mantos militares.

El nuevo ministro de la Guerra, sefier Lebo uf, es contrario a cl.os, no solo por lo genvosos que son al presupuesto, suo porque entorpecen les operaciones militares.

No parece tener fundamento la noticia de la prox ma venida del manscal Mac-Mahon para reorganizar el ejército y sustituir de spues al general Lebocuf en el ministerio de la Guerra.

Viene, 27.—En los circu'os políticos se considera como un hecho la existencia de negociaciones es tre la cóste de Munich y la mes ovita para el casamiento del rey de Baviera con una princesa rusa. El viaje à O iesa del ministro bavaro, principe de Honosione, para confesenciar con el Czar, cos firma esta opinion.

Ha ilamado mucho la atencion el disenrao pronunciado en el Reischrath por na comisario del gobierdo sobre la conveniencia de preparativos militares.

Un despecho de Vera-Cruz que publican los periódicos ingleses que que en Mérico han suo presos muchos enropeos por acusarseles de conspirar contra el presidente Juarez.

Cáudida o intencionadamento, hace tiempo que algunos periodicos estranjeros acogen en sus commoss las mas absurdas noticias subre la insurrección en Cuba. Tal calificación merece el rumor de que se hace eco la France llegada hoy, atrionyendo al gobierno español el pensamiento de deportar a toda la población criola confiscando las propi danes que posee á fin de conservar la isla de Cuba. Hace bien la France de calificar de maistruosidad esta noticia, que por lo mismo ni siquiera necesita ser desmentida.

Las últimas noticios de Palermo dicen que ha mejorado la situacion. El general Medici ha logrado restablecer la calma. Dicho general ha espulsado de Sicilia elgunos sacerdotes tachedos de jefes de movimientos legitimistas.

En Italia va à concederse una amnistia general cuando se verifique el pròximo alumoramiento de la priocesa Margarita. Esta amoistía pentra térmico a los procesos políticos que tauto han perjudicado a la mudad italiana.

Desde primeros de octubre se va á hacer una importante rebaja en las tarifas de telégrafos en Francia. Los despachos que circu an dentre de un mismo departamente y que no pasen de 20 enlabras, valurá a sero 50 cé timos o seau 16 cuartos, y los que se trasinitan de un puaco á otro de Francia un franco por casa 20 parlabras.

El gobierno prustano ha llamado con urgencia a las armas á todos los soldados de la guardia real que están actualmento con licencia.

Los numerosos agentes prusianos que hay en Bohemia continúau agitando la opinios pública hasta el punto de que para la época de las elecciones se temen graves desordenes.

Las fortificaciones de Dresde que ofrecian poca resistencia van a ser destrui las
y reempiaza las por fuertes, construi los
sobre les alturas que coronan la ciuda i à
distancia de diez o doce knometros. Estos
fuertes construi los con 10 los 10 a leianios
y capaces de resistir a la artiflería de gruiso calibre, presentarán sus principales
puntos de resistencia hacia el la lo de Aust la. Los ingeneros prunados están encargados de su construcción.

Gacetilla.

- Seminario concl.lar. - Motiva. da la suspension del cuiso ilterario de Sen Pelegio martir, decretada por nuestro digas Prelodo por la necesidad de proporcionar la comerada asistencia de sus a um sus, tanto en la parte literaria como en la econó. mice, que no podrte menos de resectirse por la suspension de la asignacion de que veula distrutando, muchos señores se han ofrecido con la ma or espontaneidad á desempehar gratuitamente varias catedras, cuyo ofrecimiento na sido admilido, con lo cual se na formado no ciaus.ro completo que con grande economia proporciona una instruccion amplia y completa. Lu go que sepamos el cuadro do cuschanza y prof sores to daremos à Conocer a los lateresados; pero mientras tanto pocemos socianter la noticia de hoberse encarga to del Rectara to el Exemo. é limo. S.. Usispo, y aceptado el vicerectorado el Sr. D. Vices te Candido Lop z, diguidad de Maestreescuela de la Sauta Iglesia Catedral. Eo su viriud se ha señala o el dia 45 del prox mo Setiembre para los examenes extraordinarios de los que habiendo cursado el último año escolar necesiten sufririos para continuar su carrera, y para los ordinarios de los que pretendan ingresor de nuevo, y el dia tr inte del mismo mes para que todos duerman ya dentro del Seminario. Muchosafane: habra costado y costará à a Destro escelente Pastor el arreglo do este establecimiento, privado del principal recurso con que contaba para an existencia; pero no dudamos que llevara adelante su empresa, y esperamos de su incansable solicitud que siga squella losigne casa con el brillo y esplendor que le ha dado en to los tiampos hijos esclarecidos, sien lo un gran centro de instruccion para la juventu i de nuestra provincia.

de esperar, acudió mucha gente à los paseos de verano, esp cialmente at del Gran Capitan, en el que tocó perfectamente la ban la del regimiento de Astúrias. Todos los concurrentes aesean que se sumente el alumbrado, con lo cual se obtenirán algunas ventajas, siendo la mayor el que se espantarán de aquel lugar tartas palomas de bajo vuelo como á él han acudido a favor de la oscuridad, y cuya presencia da lugar á alguno. Inno-s lamentables.

-Quieta. - Que un año hace está en susp u-o - la obra de aceras se vé. - No es e-ta cuestion de losas, - pues es pol cuestion de pies.

- Istem wentda. - Para la escelenta compania de zarzu la que se está formando con destino al café del Recreo pareca que estan en ajuste la Sa Cubas y algunos otros artistas connei los y muy apraciados entre los intelizantes de esta capital. El testro se abrira al público lue go qua termaien los preparativos que con este objeto se están haciendo.

Dal pleito.-La cuestion de aguas no tiene por lo viste arregle posible. Hisco tieme que, segui digimos, tenismos corriendo hasta el mestodia las fuent se públicas y particulares de la masor perte de la poblacion; pero hey va toda ha desaparecido. Hemos oido decir que en el camino se abren las cañerias y se estrae el agua por las aberturas, lo cual será muy có nodo para los que tal hagan; pero, con poco ben ficio propio, causan no deño de e asideració i al vecin tario. Lo cierto es que el manantial no está seco ni mucho menes, pero que el agua no llega á la poblacio, y esto es sério.

-A los seremos. -Se quejan los vecisos de algusas calles de que de noche suelen algusos descrupados promover escanda osque deben desaparecer.

-Bondos manicipales. - El arqueo de ichos fondes el treluta y uno de julio último dió el siguiente resultado: existencia en fin de mayo, catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro escudos cuatrocientas ocuenta y una milésimas: recauda lo en junio y julio, velo te y ocho mil novecientos noventa y dos escudos y setecientas treinta y nueve: satisfecho en estos mises, veinta y cinco mil novecientos once y setecientas treinta y siete. Quedó pues una existencia de diez y siete mil quinientos cuatrenta y cinco y cuatrocienta: ocuenta y tres.

-Crémen. - En estos dias junto á la debesa de Gamonosa parece que ha desa perecido un hombre que conducia un mu-lo y que fué rebato. Se han preso con

— Dice bien. — Con razon dice uno de nu stros apreciables c degas que se ponga en las estaciones que carezcan de él, el nombre del pueblo à que corresponden en la linea férrea de Córdoba à Sevilla.

-Comeiliacion - Dica uno de nuestros estimatos colegas que han ocurrido obstaculos para la conclusión que se intentava en el partido progresista de esta capital.

—La Alegria. —Astesnoche ejecutó esta sociedas la preciosa comedia La oracion de la tarde, y la pieza Un recluta

en Tetuan. Los jóvenes actores fueran muy aplicatidos y llamados repetites ve. ces á la escena, pues á pesar de las grandes dificulta les de las obras, el resultado fué muy satufectorio. Stempra elogiaremos estos ej reccios que ocupan los ratos de ócio con proy cho de tolos.

- Enstituto. - En Montilla se abri.
rá prohablemente en S-tiembre próximo
un I stituto de segunda enseñanza na ticular, subvenciona so en parte por equel A juntamiento.

—Edicto. — Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capalante fina dada en Parate Genil por F. aucisco Ci. n-te.

-Reos. -El Jazgado de la izquiar.
da hama por edictos á Francisco Mora.
les y Francisco Moreno, contra los que se sigue cause por contrabando.

g|88

goel

pret

184,

Alva

Rico

dipu

Que

-Apremios. -Se han despachato contra tos asuntamientos cuvos a tentos en el ramo de instruccion púnica son mas considerables.

- Carbon No habre do tecido resultado la sunaste para el acopio del carbon necesario a las factorias de utensilos
de Cór toba, Ba ajoz, Centa, Cáceres y
Jerez de los Caballeros, se ha convocado
á una segunda licitación, que ha de tener
lugar el dia 9 del mes próximo á las doco de su mañana y en las Comissifias respectivas.

Boletin religioso.

-Hoy. -- Sin Ramon Nonnato con-

del Salvador.

-Cuarto dia de novena que el vensrable orden tercero de penitarcia de la Iglesia de San Pedro de Alcantara cinsagra a su esciarecida hija Santa Rola de Viterbo, dando principio al to que de ora. ciones. Et di i 4 del próxi no Settembre, en qua se celebra à Santa Rosa, ten les lugar la funcion angar a las diez de la mañana. y panegirizará sus h róicas virtu i sel Sr. D. André- Fergandez de Entre Rios y Liter. Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. El Jubileo de las 40 horas, que senala la tabla en los nias 4 y 5 de Setiembre en la espr-sada Igle-ia, es costeado por la Sra. D. Salva tora Basabro, en sufragio por el alma de su Sr. esporo D. José Ruiz del Burgo. y se suplica á los fisies concurra a á gas carlo, y se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

—Primer dia de novera á San Ramon, en la Esmita de San Juan de Letrau, a las oraciones.

-Los esociados à la corte de Maria visitarao hos la imagen de Nira. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Correo de aper.

La Guceta del 29 publica dos decretos deroganto per el primero el de 2 de julio por el que se dicteron reglas para el nombramiento, traslacion y separacion de magistrados y al aldes mayores de ultramar, y nombrando por el segundo una comisió que e tienda en este asunio. Ambos van precedidos de sus correspondientes preámonlos: el primer decreto se limita á disponer la derogacion lisa y llanamente, y el segundo di se así:

Artículo 1.º Se crea una comision compuesta del ministro de U tramar, presidente; de diez vocales y el subsecretario

to y con los cabellos esparcidos, se precipitó en el salon... Llevaba una espada, que alargó á Bolton, esclamando: —¡Yo tampoco quiero que mu-ral ¡El me ba salvado, él ha querido conservar mi belleza, y yo le amol...

Bolton se apoderó de la espada y el combate volvió à empezar mas terrible y encarnizado que nunca.

VI

Los funerales del alto y poderoso señor marqués Roger de Asburthou, miembro de la camara de los Lores, tuvieron lugar à la luz de las antorchas, à las ocho de la noche, en el cementerio de Saint Gilles, donde la noble familia de Asburthon tenia un panteon. El cortejo habia sido imponente; el atahud colocado sobre un carro tirado por seis caballos enlutados habia sido escultado por toda la nobleza de Lóndres. Det as del carro fúnebre, marchaban dos hombres con la cabeza descubierta. Lionel, el pueyo marqués de Asburthon, y á su

y Sanson están colocados á su lado. El rey hace una señal, y á esta señal, el silencio se restablece; los niños abandonan sus juegos, las mujeres se callan, y las miradas se fijan con avidez en el jóven jefe.

- Hermanos, - dijo este, - os he convocado aquí, porque se acerca la hora de partir, y el navio que vuestro rey, provisto de patentes á nombre del capitan Black, va á mandar, leyará ancias en cuento estemos á bordo.

Hermanos, —prosigue el rey con voz vibrante y sonora que domina los mugidos del mar; —hermanos, el Dies que adoramos, que es el Dies universal, ha colocado a cada ser en su esfera; ha designano a cada hombre una habitación y una patria; ha dicho al aguila: te sostendras en el éter que hisman tas poderosas alas, y el éter s ra tu remo. Ha dicho al hombre: ¡-dificaras ciudades y fundaras imperios! Pero ha dicho al gitano: th eres hijo del desierto, y el viento de la libertad soplana tan fuerte el dia de tu nacimiento que der-

EPILOGO.

El mar muge al pié de las rocas escarpadas. En la playa, varias sombras que se agitan rodean una inmensa hoguera. El Fovvier armado en corso, é inmóvil sobre sus anclas, destacaba su negra silueta del estrellado cielo y de las espumosas olas. Dentro de una hora, va á llevar bajo otro cielo á los hijos de Bohemia, que esperan en la playa la senal de la partida.

En medio de aquella población de ling s diversos, que invican diferentes prof siones, un hombre cubierto con una capa roja, que le va en la cabeza una toca escocesa, adornada con una pluma de halcon, el pajaro real, pasea á su alrededor una mirada tranquela y altiva, la mirada del jufe bajo la cual se doblegan todas las voluntades. Es Amri, el rey de los gitanos. Juan de Francia

derecha el personaje principal de toda laglaterra despues dei rey, S. A. R. e principa de Galles, regente di reino. Entre los delegados del ciub de los Liudos, se veia al nabab O many triste y conmovido Finalmente el cirujano Bolton seguia modestamente á siguna distancia. Pero en vano se hubiera busca to entre los concurrentes à Roberto Waleden.

Ha

El féretro fué colocado á la entrata del panteon; los sacerdotes recitaron les últimas oraciones, despues cada uno de los concurrentes vino á incli arse delaste del cadav r. Cuando llegó su vez al cirujano Bolton, se acercó y murmuró en voz baja;

-Sr. Roberto Walden, Dios tenga piedad de vuestra alma.

Un hombre er mascarado y envuelto en una ancha capa y oculto detras de un ciprés, no había perdi lo ningun detale de la fúnebre ceremonia. Aquel hombre vió pasar primero á Lionel que sollozaba, despues á Osmany con la

de este ministerio, que desempeñará les fanciones de secretario con vez y voto La comision elegira su vice presidente. Esta complon so encargará:

1.º De examinar los espedientes de todos los funcionarios del órden judicial en las proviocias de U tramar, y der dictamen s. bre ellos.

2. De examinar igualmente las solicitudes y títulos de los que espiren á enuar en la certera judicial en dichas provictas, y der cictamen sobre elles.

3. De formular un proyecto de ley organica de tribunales para U tramar. 4. De estudiar y propover las bases de una division judiciel en equellos terri-

2.º El ministro de Ultramar adopterà les disposiciones y dictara les 10glas necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Por el ministerio de Ultramer se ha nombrado para la comision que ha de entender en asuntos judiciales de Ultramar, & D. Fernando Perez de Rezas, fiscal del tribunal supremo de Justicia; don José Maria Fernandez de la Hoz; D. C istino Martos, diputado á Córtes; D. Miguel Zorrelle, ministro del tribunal supremo de Justicia; D. Estanislao Figue 184, diputado á Córtes; D. Bu-naventura Alvara to, ministro del tribunal speramo de Justicia; D. Eduard Lopez Pelegrin, reger te de la audiencia de Pu rto. Rico; D. Sa tiago Di go Madrazo, dipu tato à Cort-4; D. Javé Cristôteal Sorof. diputado a Córtes, y D. Manuel Ruiz de Quevedo.

Por d cretos d' I mi-mo ministerio de Ultramar han sido nombrados: eff val de la clase de segundos en conision D. Cáudio Salano, gefe de a iministración de seguida clase. I tra in consultor en la secreterla de la intendencia general de Hacienda de la ista de Cubs; y oficiel de la cla-8- de terceros à D. Federico Castro, catedrático numerario de la universidad de Sevilla.

Por orden del ministerio de Hacienda que publica la Gaceta se ha resu lto, que el nombramiento de estanqueros corresponderà en lo sucesivo á los administradefes econômicos de las provincias.

D- la Correspondencia del 29 copiamos les noticias siguientes:

Parece que hoy se ha recibi to an telégrama del emperado. Napoleon a la madie de la emperatriz, participândole que se halla m-jer de salud, con lo cual se desmiento el rumor des se ayer circulado de que se hadaba gravemente enfermo.

- Hoy so ha dicho, sin que podamos responder de la noticia, qui ayer conferenció el general Prim con el emperador.

-Segua el Certamon, la enformada i que padece dona leabet de Berbon, va agravaudose mas cada dia.

- Hoy, dice un periódico, circula entre los hombres mas carecteriza los del moderantismo que residen en Madrid, la coticia de que la marcha al estranjero del conde de Cheste tiene por objeto encontrarse en Vichy con el eneral Prin, à fin de terminar una cue-tion personal que se halla pendiente entre estes des personajes.

-L'emos en un colega:

«Segun informes de nuestro corresponsal de Paris, en los efecutos isabelinos se las prometian muy felices à consecuencia de la actua i de algunos parciales de la exri ina, que pretendian ponor á prueba el valor personal del dustre general Prim, darante su permanencia en Francia.

- Habla un periódico de que el señor patriarca de las Indias ha recibido ya del ex-rey Francisco de Asis Borbon, los 65000 dures que distrajo de los fondos del Buen Suceso, y de cuya suma se ha querido hacer cargo al señor patriarca a pesar de existir en su poder lus recibes que justifican el v. rasdero deutor.

-Asegúrase que el Sr. Posada Herrera se niega a regresser à la embajada de R. ma, y no sería dificil que en caso de co firmarse esta noticia fiera nombrado para aquel cargo el Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzane, ministro que ha sido de Estado.

- II- mos cido decir que el gobierno no considerando bastantes los motivos da salut que el capitan general de esta distrito ha espuesto para resignar su magdo en el s gundo cabo, par ce que ha dispuesto no aprobar la delegacion de dicha autoridad.

- Rectificando noticias que hemos dado recientement, se nos asegura desde la frontera, dice la Epoca que D. Carlos de Borbon se halls en uno de los establecimientos de baños del Piriaco.

- Hoy ha fondeado en Cidiz el vapor

correo de Canarias, en cuyas islas no ocurria novedad a la focha de su salida.

- Parece que el 8 de seti-mbra empezarán à reuntrse las comisio es de Cortes que entieuden en el estudio de proyectes de leves organicas.

- Ha terminado satisfactoriamente la cuestion pendiente entre la lberia y la Igualiad. Ametis quató levantata el

ecta por los comisionados. -El general Prim ha solido de Paris para Vichy acompeñado de sus a nigos particulares. El S. D. Salustiano Olózaga parece que tambien ha salido acompanando ai presidente del Consejo.

-La Politica dice anoche.

Desde ayer han emp zado á circular rumores, aunque nosotros no les demos crétito, de que se trata de dar un nuevo staque en e terreno de la fanzi al poder constitutdo, y no ya por los carlistes, sino por la parte ava zuta del partido republicado. Descar mos que estos ramores no sean ciertos, y debaran desearlo tambica los mismos republicanos, si es que verdaderamente aman la liberted, pues un co flicto de la naturaleza del que se anuncia, solo serviria para sumentar el desexosiego público y dar la rezon à les partides resccionaries que dicen que en España no volverá à haber paz ni respetuosi ta i hacia las leyes y ol gobierno hasta que no que le si sombra de las libertales consignadas en la Constitucion de 1869.»

La Discusion, hacién lova cargo de las palabras de la Pollica, niega que sus amigos tengan los propositos que se iu-

-Con el fin de cubrir las bajas naturales ocurcides en la guardia civit so ha dispuesto que de las diferentes armas del ejército se destinen unes 800 hombres con aquel objeto, y cuya organizacion tendrá lugar en el Pario ó en el E corial. No hay nada respecto á la formacion de un cuerpo de dos mil guardias civiles solteros, como dijo ager ua periodico.

-Se han comunicado ya las órdenes á los distritos univ-reitarios para que en el próximo curso acadénico si xijan por derecho de matriculas en faculta tes 280 reales en vez de 32) que hista ahora es percibian.

- Habiéndose indispuesto en el dia de ayer el Sr. Lequierdo, capitan general de e te distrit, entregó el mado el s gundo cabo de esta pieza, poriéndolo inmediatamente en conocimiente del gobierno. Segun opinion de les facultatives, la enformedad del general Izquierdo no os oi de gravedad ni de duracion; pubéndose preveer que muy pronto velvera á encargarse del mando.

Nuestro estima lo colega las Cártes lice sobre este particular lo siguiente:

"Nuestro particular amigo é ilustra lo colabora for el general l'aquier to ha resignedo ol mando de la capitanta general de Castilla la Nueva en el goborna los militar Sr. Paratta.

«M tivos de delica leza nos imponen la major rese va sobre las causas que han dado lugar á esta determinacion; sulo nos pe mitimos afirmar, que en nata se rozan con la política; que el general Lequierdo conticha prestanto su apoyo á la situacion que tauto ha coutribuido á firmar, y que en breve, si à « lo no se oponen obstâcu!os indepanti ntes de la voluntad del general Iz juierdo, volverá á encargarso del mando que hoy resigna.»

-Las Provincias de Valencia dica que se ha manda io sobreseer la causa y poner en liberta i a D. Pascual Riera, D Migasl Guaru-r y D. Francisco Ortiz, esclaustrados resi l'ates en Beniganim, que fueron presos por suspechas de estar favor ciendo á los carl stas.

-Una sección de la policia creada por el gobernador de la provincia de Valencia, ha sido destinada á recorrer los pueblos de la misma, baja las inmediatas órdeues del oficial del cuerpo D. José Cabailer y Marti.

- La Reforma de hoy publica un capitul da novela que debemos reproducir por lo que pueda recrear á puestros lectores. Dice a.1:

«No creemos que el duque de la Torre tenga puestos los ojos en el trono; es mas. re mos que su noble caracter le impide hasta pensar en semejaute encumbramiento; mas es lo cierto que algunos de los que le rodean y mas de un progr sista, procuran crear at nosfara ea este s uti io.

Teuto es así, que ayer se decia que entre los progresistas y unionistas se estaba a panto de otorgar un concierto de que serviria à manera de prenda pretoria nada menos que un casamiento.

Variticariasa este entre el vizconda del Bruch, hijo del general Prim, con la

primogénita del general Serrano. De esta torma, el duque de la Torre, convertido en Francisco I, vendria a ser fundador de una dinastía, de la que seria primer vastago el sucesor del general Prim.

Claro es, decian les que creen en la posibilidad do estos hechos, que de esta manera el acuerdo entre progresistas y unionistas seria una verdad, y de esta modo la conciliacion se estrecharia con un lazo indisoluble.

Nosot os nada sabemos, y así, solo afirmamos que este romor corrió anoche. y que no faltó progresista que batia palmas de contento ante la posibilidad de constituir una dinastía nacional y semi-progre-Sista.

(Ah! olvidábamos decir que el vizconde del Bruch tiene nueve años, y la niña mayor de Serrano seis ó siete.

-La hueiga de los trabajadores de Barcelona, dice la Reforma, que se reduce á los hilanteros. Las sociadades de hilanderos que son de las mas antiguas y remontas su orizen al año 1840, allá por los años de 1854, 55 y 56, eran las que genaban mas alto jornal, y de aquí que hoy resistan canto les es posible; pues que las màquinas llamadas «Selfactioas» han aumentado el producto y han reducido considerablemente el salario. Estas asociaciones han sido en lo antiguo por lo comun las mas rebel·les á la i lea cooperativa, hallándosa organizadas en una especie de cofradías bajo la advocacion de San Pancracio, y entre ellas tuvo no poca influencia el clero, y de entre ellas salteron los miemb os de una ssociacion clerical que se denominó la Escuela de la Virtud.

La tleforma, despues de dar los anteriores detalles, dice que hoy casi todos los hilanderos son republicanos.

-Dice la Epoca:

· El ministerio se queda en cuadro: al viaje del señor presidente del Consejo y ministro de la Guerra, ha seguido la brave e-carsion del señor ministro de Gracia y Justicia, y mañana saldrá eu direccion de los baños de Vichy, sin pasar por Paris, el señor ministro de Estado. »

-Segun un colega ayer se decia que Sabariegos se habia internado en Portugal, dispersándose la pequeña partida que le acompañaha, cuyos restos se habran presentato ya à las autoridades.

IMPERNTA DEL MIARIO de Córdoba

SOLD COLLEGE TO THE THE COLLEGE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial de: 27. Consolidado 25,20. Deuda amortizable de primera clase 00.00.

ld de segunda 00.00. ld. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 à 47. Id. añejo, de 44 a 46 Id. Tangaró, de 36 + 38. Cebane fresca de 17 a 18. Id. aneja, de 18 à 19. Escans, a 15 Garbanz s, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Aceite a 50.

Jabon blando á 46 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Ce-118 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 44 bis y 3,4.

GRANADA Trigo de 42 á 50. Cubada de 49 á 23 Habas de 33 a 38

MALAGA. Trigo de 42 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 à 59. Aceite a 42 a 43. JEREZ.

Trigo 50 à 55 (ebada de 20 à 21. Habas 47 a 48. Acrite de 50 a 56. JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. llabas de 44 a 56. Aceite de 44 à 56.

Correos.

ENTRADAS.

Da Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutes de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Savilla y a saya a la una y 55 minutos de la tarde,

Yaias 10 y 15 minutes de la noche. Do Málaga y su carrers a 128 12 9 18 minatos de la tarde, y a las 10 y 14 minatos de la noche

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS. Pare Madrid y su carreras las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y au carrera, Savilla y la suva a ta . . 19 misassa del dia, y á las 5 de la targo. rara Maiaga y so carrera é las 2 y

30 misutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra à las 3

de la tarde. Horas de recogerla correspondencia.

10 y so minutes de la mabana. - 42 de is tarde. -- 10 de la noche.

Forro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habra des trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Cordoba á las 2 y 23 minutus de la tarde, y llegara à Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana De Madrid sa dre à las 9 de la noche y llegarà á Córdoba à las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la carte: saidra de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldra á las 7 de la mañana: llegara a Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saidra de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la manana siguiente Hegando a Cordoba a las 5 y 38 minutos de la

Practos: es primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercera ciase 92 rs. 50 cents.

De Cordoba à Sevilla. Habra tres trepes diartos.

El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y ilega à Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevi la a las b y 10 minutes de la mañana y rega a Córcoba a las 12 der dia.

t. s gundo ren sate de Cordona à las 1 y 18 minusus de la tarde. y llega a Seville a las 5 y 5 milliones de la misma. Este tres cuaduce directamente a Cadiz. De Savilla sale à las 10 y 5 minutes de la manana y liega a Cordona a la una y 55 minutos de la tarda. En este trea se puede Vegu direciamente de Cadis.

El tercero sale de Cordeba à las 5 de

la tarde y llega á Savilla á las 40 y 50 mihatus de la suche. De Sevilla sale a las a y ob minatos de la tarde, y llega a Cordone a ias 14 y 45 minutes de la goche.

Fracios de Cordoba a Savilia y viceversa, Fristers class, 67 ts. 75 coats. 54ganda cinas, el ra. El centa. Tercera ela-

El primer tren en su viaje de Sevilla à Córdo a y el tercero en el suyo de Cór loba Sevina tenuran iugar sommente los iunes, miercoles, viernes y do li eus. Y el pr me o de Cordoba a Sevill y el tercero de S vida a Cordoba os iunes, martes, jueves, sabados y comingos.

Le cordoba a malaga.

Habra dos cropos diarios. Li primere saigra de Cordoba a las 6 y 64 minutos de le mañana, negando a Maiaga a las 2 y 56 salectes de is tarde. De Maiaga sale à las 6 y 15 minutes de la manuna, y liega a Córdoba a la 12 y 45 minutos de la sarde.

El regunde tren sais de Lordoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Maisga a las 8 y 25 minutes de la noche. De Maiaga sale a las tres de la larde, y lisga à Corde ba à las once de la suche.

Precios de Cordoba a Malaga y vicaversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Saganda class, 70 rs. 25 cents. Tercera class, 42 rs. 50 cents.

Seccion de Bobadilla à Antequera. May chaire tranes: saldran de bobadilla à las 9 y 30 minutos de la managa: à les 11 y 45 minutos de la misma: à las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Liegaran a Antequera respectivamente a las 10 y & minutos de la manana: i les 12 y 49 minutos del dia: a ias & y 34 minutos de a tarde. y a las 8 y 28 minutos de la suche.

De Antequera saldran á las 5 y 45 minutos de la manana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma, a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECHANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de l'alma, para trasporte directo de viageros y mercuncias desde Córdoba a Ecija y vice versa, en correspondencia con el ferro carrel.

Oficina en Córdoba, estacion del Farrecarril.-Oficina en Ecija, plaza de Alcoes nam, 6,

El dueño de esta empresa tiene el honor se poner en conocimiento dei público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dara principio este servicio, saliendo diariamente un Carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Polma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasporteren los viajeros de 1. y 2. crase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3 " clase y sus equipajes, y además las mercancias y encargos que se espidan.

La corresponuencia para los viageros està combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Cordoba a la 1,h 18' de la tarde, y el ascendence, de la Estacion de Paima á las 12,h 30° de la misma.

Los carros saidrán de Ecija a las 4 412 de la manana y los carruajes à las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldran los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa. - Desde Córdoba á Ecija ó viceversa, en berima, 40,50. En interior 30. Lu carro 44.50. - Excesos de equipaje. Precio poi fracci n indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs .- Merconcias y encargos. Precio por ton tada de mi kilógramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, cali. de les Manriquez, tes lunes, miarcoles y viernes, desde las 40 de la manana hasta las dos de la larde: se presta sobre sibajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. sl 6 per 400 agual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran les cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria.

Bujalance. - Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres .- Isidoro Moina.

Adora. - Juan Esonio Carpio. - Fidel Charquero. Posado de la Pulla. Castro. - José Toribio y Llorente. Rambla y Montaivan.-Francisco Guadix. Villa del Rio .- Pedre Moyane y Fran-

eisso Esal,

Hinojosa .- Francisco Gorzalez, Manne Delgado y Diego Marillo. Pozoblanco. -- Joaquin y Martin Redon .

do y Antonio Laureano. Posasa de la Madera. Castners .- Juan Matamoros. Pedroches y Almaden .- Ildefonse Bue

y José Lopez. Priego. - Cecilio Arenas. Luque y Granada. -- Mateo Morin.

Montoro. - Francisco Luque. Posada de las Verbas. Villagueva de Córdoba. -- Bartolomé de

Castro y losé Jurado y Romero. Baena. - Isidro Colodrero. Dona Mencia. - Cristóbal de Navas. Carlota. -- Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego. - José Reina. Priego .- Antonio Aguilera. Rambia .- Andres Panadero. Ecija.—Salvador Diegunez. Montalvan. - Agustin Robles. Parador del Toro

San Sebastian de los Ballesteros .- Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Canous de las Torres .- Manuel Gutierrez Rueda. Obejo. - Francisco Diaz y I vis Agnia

Fernan-Nunez. -- José Serrano, Anton) Foledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del zio. - Juan Perez. Montalvan .- Ildefonso Robies.

de la correspondencia. CAHTAS para el interior de las pobla

ciones. - Donde está establecido, hay qu ponerles un sello de 25 milésimas de est cudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas advacentes. - El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milé-imas de escude por cada diez gramos.

Certificados. - Adem es de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. - Un sello de 100 milésimas de escudo por cada dies gramos.

Certificados -Además del franqueo, un sello de 400 milesimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.- Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimes de escudo por cada 10 gramos.

de Cultura 2006

el retam art ocapaa to los. se abri. róximo a ticu. Ayon. la con.

faeron

fas ve.

de las

10 ft 10 so Ci. zaniar. M .ra. lus que acha lo teu los a 80a

do reel car-Busilion eres v Vocado e teuer las do-38 fes.

Conroquia

ra C in-Roa de ora. Dee, en Tex Di iana, y Sr. D. Li lon. todral. iala la en la d Sra.

por el Bur-· á ga-Dios en amon, , a les

ria vira. del iaciou. A ALEXANDER

critos de jaara el ion de ultrana co-Amhos

lieutes

limita

mente.

n com. pre 81reterio 3222

ol die-

01a la 188 de

nel

nga

io poético, por n Priacipe, última edicion sibir en la fibreria de esto /ande à 36 rs. ejemplar.

Arreadamiento. Se hace de la casa núm. 5 plazuela de las Tendillas. En la mema casa se vende porcion de puertas para tratar calle Gondomar núm. 4.º

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un tejar estramuros de esta ciudad en la calle Torre Albarana: de una cara en la calle del Custodio, nombrada de la Pastora; y derde San Migu I próximo del corriente año de qua huerta nombrada de Pe ralta, à orillas del rio Guadajocollo Todas tres fincas pertenecen al Exemo. Sr Marqués de Valdeflores, en cuya secretaria so trataran

TENEDURIA DE LIBROS por don Emilio Gallur. Nueva edicion rafundida con notables sumentos en la teoria y en la pràctica. O ra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del Pais de Alicante.

La sencilléz y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que arunciamis, han sido debidamente apreciadas por si comercio en general, s gotandose en breve término una gran tirada da ejemplares.

En esta nueva edicion se han sñadido muchas mejores que preden interesar al tenedor de libros tar to en lo que se refiers à los nego cics en participacion y de banca, como en las de soci-dades anón mas y otras.

Consta de un tomo de 360 páginas próximamente, en t.º prolongado. y se vende à 20 reales en el despacho de este periódico.

Jamones. En el campo de San Anton, número 6, se vend n salamarqui nos superiores a precios muy arreglados. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia, por meses ó por años, de la cesa núm 2 caile de Jesus María de esta ciudad. para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y L. pez, cal . de Santa Merta nam 40, donde se ballan las llaves

Arrendamientos.

Desde el dia se arrienda la casa ca le da Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pié.

Desde primero de enero de 4870, se verifica de los cortijos siguientes:

Cortijo de Abolafía de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmedia to a Bujalance.

Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y tindero al auterior de Abolafía, con 486 fanegas

Cortij, te Cubas bojas, Nuavo 6 Aranchones, término de có doba, de 159 fanegas do cabida é inmediato à la vula de Espejo Cor ijo de Miguel Domingo, término de

Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 1 cuartil o de cabida Cort jo de Melenas, término de Baena y

Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco & Cordobesiilo, tero inodo Baena y Porcuna, de 178 fauegas de cabida

Cortijo de la Vega de armijo, con enci ar, en el término de Montore, con 816 faurgas, 6 celemines y 3 cu-ru los de cabida

Desde San Miguel 29 de actiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de rmijo, término de Montoro, con diez faneges y 3 colemnes de cabida, y de ellas tiene de regadi, 3 fanegas y & celemines, siendo les demás de secuno, con 507 árboles frutales, alberca, poria y casa de teja.

Y por unimo, tesde Carnaval de 1870, el olivar nombrado de l. Vega de Armijo, termino de Montero, con 6:89 olivos en 140 finegas, 40 celemines y 2 cuartilles de cabida, con 360 atmentres y 41 acebuches y con albergu para los aceitun ros.

Para el arrendamiento de referidas fincas, se entender n con don Manuel Matil a, procurader en Córdoba, calle de Mascarones, numero 12. and the most settle and and at 11 1

Venta. Por ausentarse su dueño se vende un buen tronco de caballos tordos de 6 años y sanos, tircando de toda clase de carruajes y su precio arreglado: daran razon en el al naceu de maderas dei Carmen, campo de la Merced

Alfilfa. En la huerta nom brada de La d. sa, p. go de la Victoria, se ven de ali aifa superior per arrobas, repia para ca-

Les números certificados de los mejeres médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos analogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, dictor en medicina y farmicia de la facultad de l'aris, caballero de la Legion de bobor, cuyas grageas han obtenido la medalia de primera clase de la Academia de ciancias de Paris

Las gonorreas blenorrapias, etc. etc. recientes 6 antignas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy poces use con el enpleo de estar grajeas hete mesicamento es muy facil de tener, ou emerada preparacion l'ace que aunque en teme en grandes cant danes ne causa ni vomitos ni melesta algura arm en les estenages mes del cause pues su envuel ta de seurer facilité la orgett on y le procure un ester egradal le y ningun olor contrariamente a otras pregaraciones attigues de esta cluse.

El enfermo contirúa sus of craciones y que costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó slimentos, pues las grageas no selo curer la entere como nimediatamente sino que for-

tificen al enfermo en general por la asimine en de los medicamertos No existe un solo caso de en pleu de la grageas Vivien un completa y rápida curacion, es además el medicamento pas ereperemeno que una caja arlo cuesta dece rea es y las mas

de las veces no se recesitan cos cajas. Con cara caja va un librito para su en peo. Les grageas Vivien se verden en tides les frinceins de Es, ina vesse en este mismo po riódico el aviso importante, para ro confundirlas con medicamento, imitados.

Los fern ceuit er ce tuere de la drid que descer tener este esticulo se dirigiran al Deposito central de especialidades, Caballero de Gracia num. 27. Madrid.

IMPRESA EE ACTAS PRUDUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ngeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el sócio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego à las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechan iento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga à su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terreuos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, asi vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

histerio de Cultura 2006

Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y magninas.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ,"

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastitias. Para que tambien ellos disfrutasen de sus b neficios, preciso fué estudiar un medio, que dio por result do la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ngredientes que en aquellas, menos los tónicos an arges. Es as mismo eficaz para toda c'ase de toses, especialn ente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dósis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use so o, ó en la misu a proporcion mezclado con horchata, look blanco pecteral, infusion de flor de malva, cocimiento de

aiz de altea, etc. Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

PROFESOR DENTISTA.

U to C reasoned age out of

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estraccion casi sin dolor de dientes, muel a y raigones por dilí iles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanes, los cuales por su mecanismo especial se ada, tan a la mue a de un modo ta', que se ha e la est accion con la mayor facilidad y comodidad del operado; e pleando tam i notros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores si-temas conocidos, initando en toda á los naturales, teniendo toda las con liciones de firmeza y hermosura á la vez que comoditad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y nes permanertes empastes conoci os, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de estraerlas. L'mpia la dentad ira sin alterar en nada su esmalte, restituyéndule su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mai olor que despide la bora Afirma los dientes flojos y movedizos. - Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las ope acior es propias de la especia idad del dentista y de la cirujia menor. T.ene polvos, opiatas, cepill s y elixires para la con-ervacion de la dentadura , la acreditada tintura de tos Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su ga inete calle del Liceo, núm 28.

LAS DE DIEZ A OCHO REALES.

Las limas quimicas de Taberrer, cuya indisputable utilidad está universaln ente reconocina, quitan los collos sin causer de lor pi daño alguno; li npian y fortifican los pies y preservan de muchísimas enfermedades.

Tienen privilegio de in encon y para identificarse llevan en el mango en letres de oro el nombre de Taberner.

Se venden con estuche y la intenecien, y duran mas de un año de servicto. Estas limas son la verdadera panacea contra las delencias de los pies, y el objeto de tocador mas precisdo de las señoras, y de todos los que, sin tener cullos, quieren lievar el calzado ajustado y tener los pies siempre fuertes y con la conveniente decercia. Se hailen en esta ciud d simacen de D. José de la Cruz y Luque y en las cheinas de lainacia, perlun ertas, zapatertas, y otros comercios. Se reconicadan muy part cularmente á los banistas.

PASTILLAS II (TCRALIS LE GINENEZ, PREPARADAS POR

D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este unico poseedor de la fórmula.

Son ten conocidas en España nuestras pastilias para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto

On ce años de un feliz exito penca desmentido son bastante caranta para afirmar, que sos virtudes son especa es, sos resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores à las de tantos y tantos pectorales, agradabl s si al paradar; pero en lo general de reconocida incheacia. Con datos y aserciones de acreditados n édicos podemos asesurar, que las toses incipientes ceden todas, y las cron cas que se resistan al uso continuado de nuestras pasallas, tampeco ob deceran, ciertos estamos de ello, á otros medicamentos.

Adenias de sos virtudes pectorales, tienen tan bien la de ser estomacates ó digesuvas, sirviendo especialmente para aquellas pe sonas que por falta de tono en el estómago hacen maia digernones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de ópio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestion.

ADVER EN IA. Estamos persuadidos que nuestras pasti las no resu itan á los muertos, por no desconocer que cuando las atecciones pulmonares han l'egado a cierto grado, nade basta para curar as; per aun en este caso, sugetando la tos,

se comprende que alergarán la viua del paciente.

Se venden en la butica de Furriet, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

UNICOS Y VARDALLRUS PULVUS DE LA TIA ANDREA, LA WORTELANDE

Contra las calenturas intermitentes.

Este escelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ja sean diarias tercianas, cuartanas ó cualquiera el per odo que guaros n y sin temor a recaida. En los pocos años que se conoce en esta provincia, ha alcanzado una grande y justisima lama. A cada paquete acompaña un prospecto para su uso.

Depósito en Córocka, perfumera de H jo, calle San Fernando, antes de la Féria, núm, 40.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magi sfico local con su correspondiente movilario en escelente estado, so arrienda desde el dia. La persona que desee adquirirlo podrà acudir à la redaccion de este periodico, donde se dará razon.

Kadrado dr sva SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Lalle de San Vicente.

En esta establecimiento, el mas actiquo de les de en clase en Sevilla, se construyen constantemer te sus tan acreditadas MAQUINAS PARA LA ESTRACCION DEL ACEITE

las cuales se recommencan per su buera construccion, limitado li cal que ocupan y per sus escelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigires à Perez Bermanos.

Pérdida. El domingo últi. mo se estravió una perra de caza, pactiona bianca y canela. A la calle de Letrados, núm. 3 avisarà la persona que sepa su paradero. y se lo regalarán 160 rs.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do-

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería Utensitios de cocina, hules, hombas para

sacar agua. Bujias trasparentes. Dichas estessions.

Cartuchos y tacos para ascopetas Lafon-Rawolvers y capsulas para los camimos.

Crin vagetal. Colchones de varias clases

Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo conserniente à la construccion

So reciben encargos para belcones, rejas y causles á precios muy baratos.

Leza. En la plazuela del Potro num & se ha establec do un depósito de I za proced-ute de les fabricas de Valeacia y Sev I a, siendo sus precies anmamento arregla los.

Arrendamiento. Hesda primero de Enero de 1470 se arrienda el curtijo de la Magialanica, situado en la Camp ul y té mino ce esta cuda : se compone de oun fanegas de tierra de tere o y tions sus correspondientes i sient s y un abundante pozo. Pards tratarse con D Antonio Lara y Coca 6 D Audres Diza en el Carpin, deade se halla de man fie to el pliego de con liciones.

Por ausentarse su du ño.

So arrienda desde el dia la casa cellis Azonaicas nom 8 S - traspasa la espendeduria de tabaces calle de Letra fosn.º 41 Se hace almoneda de varios muebles y ef ctos en la citada cava calleja Azonai as nom 8 Sa vende la belleta del lagar nombrado Tres puentes, en terrego de labor.

Arrendamiento. Se haco dard al dia de la ca-a nun 92 plazu-la del Re lejo; con las habitac ones siguientes: on pieo bajo portal aproposito para timia patio, gale ris, cocina, una sala, un cuart, pozo y vila, en principal dos salas, un coa to despensa v galeria: pare t-atar consu dueño, calle de San Pablo Bam 4.

SEGUNDA ENSENANZA hajo la direccion del preceptor de latinidad y humanida. des, don l'ablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Cord La.

Les muchos alumno - que de esta provincia y de la de Estremadura han concurri to á este establecumiente, calle de Fitero núm. 3 garant zan el nombre del mismo.

Se admiten como en les años anteriores, pensionistas y medio pensionistas, siendo el púpilage para les primeres 8 rs y 4 para les segundos.

Advertencia. Desconocida por algunos la calle d Fittere (aunque céntrica y muy procsima al lostituto) en rezon á no ser este el nombre que antes llevaba, está esqui-a a la casa que hebita en esta ciudad el Exomo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Arrendamiento. Desde S. Migual del corriente año sa arrienda el cortij ila nado Higueruela baja, situado en la e mpiña de Córdoba, como á una legia de a ville de Pernan- un a En esta ciutad cale de los Moros, nun 43, daran razon.

Arrendamiento. cortijo liamado Higueruela boja, de la propuedat ne la Sra, viu la de Leos, vecina de Villa del Rio. A quien le acomode pueda pasar à casa de dicha Sa, denda se enterará de la renta y condiciones.

Subasta El dia 15 de 35tiembre à las docs de la m hana tendra l'est en la cesa del Sr D. Ra ael Diaz ie Mo ales, calla di las Municar num 8 y anta et Se natario de esta ciudad D. Antonio Garci de Mess, la suba-la sara el arrenda siento del cortjo de este término llamedo la Alamedilla, compuesto de trescientas sesenta fanegas de cabida bajo el tipo y condiciones de que informará su administrador D. Teodomiro Ramirez de Arellano que vive en dicha calle de los Munices núm. 41.

No

precio bijas c

derand bijas, ha dic jer. q lessig public y er De mos 8 do ter

曲omet

Romsy emabil samien insepel bre sot varios No testro desde ! 188 CB

que su

berse !

vida, e

ginacio Ha tres si mosura bien se de esta La

cledad,

estrella

delante la austi virtud f permost Nos la herm mas el a La n

delicada DOG BOD adorno que tiene Datorales Pronto 8

Veo es un he

> 10 CI acept Clop.

litte 01108 Dasia: -E Sabsch Ju Se Cali gest pe

entes ber el tos ios J pa re

6168. A tre Ele alegria.